



para la admision del papel recibido en pago de contribu-  
ciones y suministros hechos antes del Bando de primicias del  
actual aldonde Sr. Capitan General  
Con lo que se concluye este Cabildo que firman los Sr. Concejales  
en a que doy fe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Atemi  
Manuel Jaen  
*[Handwritten flourish]*

Concejo  
*[Handwritten flourish]*

Sastre.  
Fra de Alcaraz  
Ferrer.  
Nobdan.  
Mencion.  
Parra  
Merceden

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y uno de  
Noviembre de mil ochocientos treinta y ocho, por ante un  
alcalde publico D. Manuel Jaen, Secretario de su M. N. Ayuntamiento  
Constitucional se juntaron a Consejo extraordina-  
rio en un sala capitular, previa citacion ante diem, a fin  
de tratar asuntos del servicio nacional, los Sr. D. Juan Ben-  
tita Sastre, Alcalde segundo; D. Antonio Garcia de Alcaraz  
Tercero; D. Andrey Maria Ferrer, D. Cristobal Nobdan, D. Juan  
Mencion, D. Federico Parra, Regidores; y D. Joaquin Ro-  
man Alcaraz, Procurador Sindico

Citacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la  
citacion para este Cabildo por los Porteros de sala en virtud  
de Cedula ante diem mandada despachar por el Sr. Al-  
calde segundo al objeto de que se ha hecho expresion; y de  
ella resulta hallarse enfermo el Sr. D. Blas Espinosa, Alcal-  
de primero, y ausente los Sr. D. Bartolome Aldea, y D.  
Juan Molina, Regidores  
y Se ha visto el Boletin Oficial de esta Provincia

Bol. n.º 139.

